

TRABAJO FIN DE GRADO

(G^a E H^a)

Curso 2016/2017

(Código: 67014282)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

El Trabajo Fin de Grado tiene el carácter de **asignatura del plan formativo del Grado en Geografía e Historia**. La normativa básica que rige su concepto, funcionamiento, tutorización y evaluación fue aprobada en Junta de Facultad en junio de 2012 (y modificados dos de sus puntos en Noviembre de ese año) y está inspirada en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, dedicado a las enseñanzas oficiales de Grado, y en la normativa general de Trabajo Fin de Grado aprobada por el Consejo de Gobierno de la UNED de 7 de marzo de 2012 y revisada en Diciembre de 2012, textos administrativos todos que se ofrecen al estudiante en el curso virtual de la asignatura en la plataforma aIF.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

El Trabajo Fin de Grado en el Grado en Geografía e Historia consiste en la realización, por parte del estudiante, de un trabajo académico original y autónomo -pero tutelado- orientado a poner de manifiesto la adquisición integrada de las competencias, destrezas y habilidades vinculadas al título del Grado, trabajo que cada estudiante realizará bajo la orientación de un profesor de los equipos docentes del Grado, que actuará como tutor académico. El tema del trabajo deberá ceñirse a una de las líneas de carácter general propuestas por los distintos Departamentos de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad con docencia en el Grado (ver apartado "Contenidos"). El Trabajo Fin de Grado es, pues, un trabajo de reflexión y ensayo orientado a demostrar la madurez del estudiante.

La adjudicación de un tema u otro se hará con arreglo a los oportunos criterios de adjudicación establecidos por la Comisión de Coordinación del Trabajo Fin de Grado (Comisión de Coordinación del Título de Grado en Geografía e Historia), basados en las preferencias y el expediente académico del estudiante y en el número de plazas disponibles para la realización de trabajos en cada una de las líneas propuestas por cada Departamento con docencia en el Grado.

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para que el/la estudiante pueda matricularse en el Trabajo Fin de Grado, y tal como consta en la normativa que lo rige, éste tendrá que tener superados previamente al menos 180 créditos del título y matricularse en todas las asignaturas requeridas para finalizar el Plan de Estudios. Como trabajo de colofón del Grado que es, el Trabajo Fin de Grado exige, además, haber interiorizado adecuadamente los conocimientos y las destrezas que son propias de cada una de las materias cursadas durante el Plan de Estudios del Grado. Asimismo, para que la calificación obtenida, una vez superada la asignatura, figure en el expediente, será necesario que el estudiante haya superado todos los créditos conducentes a la obtención del título.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El Trabajo Fin de Grado del Grado en Geografía e Historia busca que el estudiante manifieste haber conseguido, al menos, los siguientes objetivos, tenidos como clave en la propia filosofía del título de Grado:

1. Disponer de un conocimiento racional, crítico e interrelacionado del pasado de la Humanidad y de la relación ancestral del hombre con el medio geográfico así como de las principales creaciones artísticas y culturales fruto de ese pasado y de ese conjunto de experiencias.
2. Ser capaz de entender la evolución de los acontecimientos y procesos objeto de estudio de la Geografía y de la



Historia como susceptibles de ser analizados desde una perspectiva a la vez diacrónica y sincrónica como elementos, además, en continua transformación, en absoluto estáticos pero perfectamente sometidos a un conocimiento reflexivo y científico.

3. Demostrar la madurez suficiente como para manejar los instrumentos de búsqueda, identificación, selección y recogida de información sobre cuestiones clave para el entendimiento de los acontecimientos históricos, los hechos geográficos y las producciones artísticas y culturales organizando, además, dicha información –y las ideas y datos de ella resultantes– con fluidez, claridad y coherencia presentando, además, esas ideas debidamente argumentadas y susceptibles de ser entendidas por los demás.

Asimismo, en su desarrollo por parte del estudiante se desea que éste asuma, al menos, las siguientes competencias, también básicas y cuya adquisición deberá demostrar el estudiante a través de la realización del Trabajo Fin de Grado:

1. Conciencia de la Historia de la Humanidad y de la relación del hombre con el medio geográfico como de un proceso continuo, diverso, en trámite permanente de transformación y compuesto de realidades interdependientes sometidas a una cierta lógica que es necesario saber descubrir y ser capaces de describir.

2. Conocimiento y puesta en práctica de los principios teóricos y metodológicos que hacen de la Historia y de la Geografía disciplinas científicas atendiendo a los problemas que –ocasionalmente– plantean algunas de sus fuentes de información y siendo capaces de solventarlos con una adecuada capacidad de reflexión.

3. Conocimiento de la evolución causada de los acontecimientos históricos y de las creaciones artísticas y culturales, conocimiento que favorezca la adecuada interpretación relacional y causal de todos estos fenómenos.

4. Capacidad de comunicarse correctamente con arreglo a los cánones disciplinares de la Historia mostrando, además, comprensión lectora, capacidad de síntesis y habilidad para comunicar de forma correcta los resultados y conclusiones de un estudio histórico o geográfico conforme a los cánones propios de cada disciplina y a su lenguaje específico haciendo un uso preciso de la documentación disponible respecto de un asunto dado y mostrando destrezas suficientes para la jerarquización de la información.

5. Habilidad para la capacidad de síntesis, de abstracción y de reflexión crítica propias de la madurez universitaria así como despliegue de dotes de comunicación y pensamiento analítico para una adecuada maduración de los problemas que han marcado los acontecimientos históricos y los hechos geográficos en la Humanidad y para el manejo de una serie de medios que debe haber aprendido a utilizar durante sus estudios de Grado: repertorios bibliográficos o recursos documentales -debidamente filtrados y citados en internet-, por ejemplo.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El Trabajo Fin de Grado deberá responder a los requerimientos de la línea específica a la que el estudiante haya sido adscrito entre la oferta de líneas generales realizada por los Departamentos con docencia en el Grado en Geografía e Historia de la Facultad y, también, al itinerario conducente a la mención en Geografía o en Historia en la obtención del título preferido por el estudiante, si es el caso. Aunque se remite a los documentos que, sobre cada línea, aparecerán en el Plan de Trabajo y en la página del título de Grado, se adelanta aquí información básica sobre dichas líneas y sobre las características del trabajo. Si se quiere hacer constar que no existe garantía de que la información de estas líneas temáticas y el propio contenido y oferta de las mismas no varíe de un curso académico a otro en función de las decisiones de la Comisión de Coordinación y de los propios Departamentos de la Facultad de Geografía e Historia.

a) Líneas temáticas ofertadas (el estudiante deberá realizar una prelación de preferencia de las mismas que luego, junto con su expediente académico y el número de plazas disponibles, será tenida en cuenta a la hora de adscribirle a una de ellas):

Departamento de Prehistoria y Arqueología

1. Vivir en el Paleolítico: cazadores, recolectores y oportunistas.
2. El Neolítico en el mundo y sus repercusiones en la economía y la estructura social.
3. La arquitectura civil en el mundo clásico: fórmulas constructivas, contexto, simbología.

Departamento de Historia Antigua



1. Conquistadores y conquistados. Relaciones de poder en el Mundo Clásico. Imperialismo. Poder e identidad.
2. Instituciones políticas y sociales de Grecia y Roma.
3. Vida cotidiana en el mundo romano.

Departamento de Historia Medieval

1. Sociedad e instituciones en la Edad Media
2. Poder, religión y mentalidades en la Edad Media
3. Las crisis medievales

Departamento de Historia Moderna

1. La Monarquía Hispánica
2. Europa, América y el mundo en la Edad Moderna

Departamento de Historia Contemporánea

1. La constitución de la España Liberal.
2. El discurso de la domesticidad en la construcción de la sociedad liberal en España (1812-1923).
3. Los atentados anarquistas en la literatura española.
4. España, 1917-1923: crisis, guerra y revolución.
5. La represión de posguerra: una perspectiva de género

Departamento de Geografía

1. Evolución del mercado de trabajo madrileño durante el decenio 2001-2010, contrastes según la edad, el sexo y el origen de la población.
2. Dinámica demográfica de los países europeos en los últimos cincuenta años.
3. La regionalización de España en los siglos XIX y XX.
4. Paisajes culturales, patrimonio y turismo.

De las líneas hasta aquí expuestas, lógicamente, las ofertadas por el Departamento de Geografía se recomiendan para los estudiantes que deseen obtener la mención en Geografía en su título de Grado y las restantes -Prehistoria y Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval e Historia Contemporánea- para quienes escojan un itinerario conducente a la mención en Historia en su título.

b) Características formales del trabajo (se indican algunas pero se recomienda al estudiante la consulta de los requerimientos concretos para cada línea, que constarán en el Plan de Trabajo):

1. Extensión: entre 20-30 páginas (12.000 y 19.000 palabras), en todo caso, con anexos, un máximo de 40 páginas mecanografiadas en Times New Roman 12 para el cuerpo del texto y Times New Roman 10 para las notas a pie de página, con interlineado a 1,5.
2. Maquetación: tamaño DIN A4 (29 x 21 cm) y configuración de página conforme a los siguientes datos: márgenes superior, inferior y derecho 2,5 cm., margen izquierdo 3,5 cm.
3. Portada: deberá incluir los siguientes datos: grado de pertenencia del estudiante, año académico, título del trabajo, nombre del estudiante con indicación de su DNI, su dirección postal, su correo electrónico, su teléfono/s y Centro Asociado al que pertenece e indicación del nombre del tutor del trabajo.
4. Citas bibliográficas: podrá seguirse el modelo latino o el americano de cita. La bibliografía deberá ser citada correctamente y de modo uniforme, conforme a las normas de citas bibliográficas que se siguen en la revista *Espacio, Tiempo y Forma*, de la Facultad de Geografía e Historia y que se encuentran disponibles en la página de las páginas de las distintas series de la revista. En este sentido, el Trabajo Fin de Grado es un ensayo y una preparación de la formación futura del estudiante como investigador.
5. Estructura del trabajo: aunque ésta puede adaptarse a las peculiaridades de la línea a la que el estudiante ha sido adscrito, ésta debe indefectiblemente incorporar una introducción, el cuerpo central de contenidos del trabajo en el que el estudiante desarrolla la propuesta asignada, unas conclusiones, un listado bibliográfico y documental y, si procede, un apartado de anexos.

No atenerse a cualquiera de estos aspectos será penalizado en la evaluación del Trabajo. Igualmente, quiere recordarse aquí que el plagio es motivo de descalificación. Hay que ser extremadamente cuidadosos con la reproducción de textos mediante



paráfrasis siendo fundamental un adecuado manejo de la cita textual y el ejercicio de una rigurosa documentación. También quiere subrayarse que el estudiante debe realizar este trabajo de acuerdo con el tutor al que debe informar, al menos, en los momentos y plazos señalados al efecto.

c) Modo de entrega: El estudiante deberá entregar, a través de la plataforma aIF, un ejemplar del trabajo y, además enviará al profesor un CD que incluya el trabajo en formato digital, necesariamente en pdf y, si lo desea (o lo exige su tutor), también en papel. Sí quiere subrayarse que, como se indica en el apartado de Evaluación, el Trabajo Fin de Grado no se evalúa sólo a partir del trabajo en papel sino, también, a partir de la defensa del mismo en la Prueba Presencial a la que el estudiante deberá, necesariamente, concurrir.

6.EQUIPO DOCENTE

- [SERGIO RIPOLL LOPEZ](#)
- [ENRIQUE CANTERA MONTENEGRO](#)
- [JUAN ANTONIO SANCHEZ BELEN](#)
- [ANA CLARA GUERRERO LATORRE](#)
- [CARMEN GUIRAL PELEGRI N](#)
- [JESUS FRANCISCO JORDA PARDO](#)
- [JOSE MANUEL MAILLO FERNANDEZ](#)
- [MARTI MAS CORNELLA](#)
- [MARIO MENENDEZ FERNANDEZ](#)
- [ALBERTO MINGO ALVAREZ](#)
- [FRANCISCO JAVIER MUÑOZ I BAÑEZ](#)
- [JOSE MANUEL QUESADA LOPEZ](#)
- [MARIA PILAR SAN NICOLAS PEDRAZ](#)
- [MARIA DEL MAR ZARZALEJOS PRIETO](#)
- [MARINA DOLORES ALFONSO MOLA](#)
- [JOSEFA CASTILLA SOTO](#)
- [JOSE M^a IÑURRI TEGUI RODRIGUEZ](#)
- [CARLOS MARTINEZ SHAW](#)
- [MARIA DOLORES RAMOS MEDINA](#)
- [LUIS ANTONIO RIBOT GARCIA](#)
- [JUAN AVILES FARRE](#)
- [M.^a ALICIA ALTED VIGIL](#)
- [BLANCA BULDAIN JACA](#)
- [HIPOLITO DE LA TORRE GOMEZ](#)
- [MARIA DE LOS ANGELES EGI DO LEON](#)
- [JULIO GIL PECHARROMAN](#)
- [SOLEDAD GOMEZ DE LAS HERAS HERNANDEZ](#)
- [ANGEL HERRERIN LOPEZ](#)
- [MARIA ANGELES LARIO GONZALEZ](#)
- [JOSE MARIA MARIN ARCE](#)
- [CARLOS DANIEL MALAMUD RIKLES](#)
- [JOSEFINA MARTINEZ ALVAREZ](#)
- [ABDON MATEOS LOPEZ](#)
- [ROSA MARIA PARDO SANZ](#)
- [LUCIA RIVAS LARA](#)
- [SUSANA SUEIRO SEOANE](#)
- [MARIA CRISTINA ALVAREZ MILLAN](#)
- [BLAS CASADO QUINTANILLA](#)
- [MANUEL FERNANDO LADERO QUESADA](#)
- [PAULINA LOPEZ PITA](#)
- [JOSE MIGUEL LOPEZ VILLALBA](#)
- [JAVIER CABRERO PIQUERO](#)
- [VIRGINIA GARCIA ENTERO](#)
- [MARIA JESUS PEREX AGORRETA](#)
- [JOSE MANUEL RODRIGUEZ GARCIA](#)
- [CARLOS BARQUERO GOÑI](#)



- [RAUL GONZALEZ SALINERO](#)
- [MARIA EUGENIA PRIETO FLORES](#)
- [BLANCA AZCARATE LUXAN](#)
- [FRANCISCO JOSE MORALES YAGO](#)
- [AURELIO NIETO CODINA](#)
- [ANTONIO JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ](#)
- [CARLOS JAVIER PARDO ABAD](#)
- [JULIO LOPEZ-DAVALILLO LARREA](#)
- [DAVID COCERO MATESANZ](#)
- [MARIA DEL CARMEN MUGURUZA CAÑAS](#)
- [M^a JOSE AGUILERA ARIILLA](#)
- [PILAR BORDERIAS URIBEONDO](#)
- [JOSE ANTONIO MARTINEZ TORRES](#)
- [ISIDRO JESUS SEPULVEDA MUÑOZ](#)
- [ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ](#)
- [EVA MARIA MARTIN RODA](#)
- [M PILAR FERNANDEZ URIEL](#)
- [PATRICIA HEVIA GOMEZ](#)
- [MONICA BURGUERA LOPEZ](#)
- [MARIA ROSA PINA BURON](#)
- [SARA ARROYO CUADRA](#)
- [JORGE DE HOYOS PUENTE](#)
- [ANA MARIA ECHEVARRIA ARSUAGA](#)
- [ANA MARIA FERNANDEZ VEGA](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

El Trabajo Fin de Grado ha de ser un trabajo de carácter autónomo pero, conforme a la filosofía del Espacio Europeo de Educación Superior, éste ha de ser objeto de tutorización por parte de un responsable del Equipo Docente, el encargado por el Departamento al que se adscriba la línea general temática asignada al estudiante. Aunque el Plan de Trabajo de la asignatura, alojado en el curso virtual de la misma en la plataforma aIF, ofrecerá algunos pormenores al respecto, se sugiere atenderse al siguiente calendario y contar, siempre, desde el primer momento, con el apoyo del tutor para el adecuado enfoque y eficaz desarrollo del trabajo:

Convocatoria de junio:

Antes del 15 de noviembre: primer contacto entre el estudiante y el tutor que le ha sido encomendado.

Antes del 15 de diciembre: entrega al tutor, por parte del estudiante, de un primer esquema preliminar del trabajo.

Antes del 20 de febrero: entrega al tutor, por parte del estudiante, de una primera versión del texto del trabajo.

15 de abril: entrega, a través de la pestaña de "Entrega de trabajos" de la plataforma aIF, del trabajo definitivo, al que el estudiante habrá incorporado todas aquellas recomendaciones realizadas por el tutor. Por correo postal se enviará al tutor un CD con una versión en PDF del mismo documento y, si el tutor lo solicita, una copia impresa del trabajo. Para la calificación del TFG es imprescindible que este se encuentre depositado en la plataforma aIF.

Antes del 3 de mayo: emisión, si procede, del visto bueno al trabajo, por parte del tutor.

Finales de mayo/comienzos de junio (conforme al calendario de Pruebas Presenciales del año académico en curso), defensa escrita del trabajo y de los procedimientos empleados para su realización.

Convocatoria de septiembre:

Antes del 15 de julio: entrega al tutor, por parte del estudiante, de un primer esquema preliminar del trabajo.

Antes del 30 de julio: emisión, si procede, del visto bueno al trabajo, por parte del tutor.



1 de septiembre: entrega, a través de la pestaña de "Entrega de trabajos" de la plataforma aIF, del trabajo definitivo. Por correo postal se enviará al tutor un ejemplar impreso acompañado de un CD con una versión en PDF del mismo documento. Para la calificación del TFG es imprescindible que se encuentre depositado en la plataforma aLF.

Primera semana de septiembre (conforme al calendario de Pruebas Presenciales del año académico en curso), defensa escrita del trabajo y de los procedimientos empleados para su realización.

Convocatoria extraordinaria de diciembre:

Antes del 10 de noviembre: entrega al tutor, por parte del estudiante, de un primer esquema preliminar del trabajo.

Antes del 20 de noviembre: emisión, si procede, del visto bueno al trabajo, por parte del tutor.

30 de noviembre: entrega, a través de la pestaña de "Entrega de trabajos" de la plataforma aIF, del trabajo definitivo. Por correo postal se enviará al tutor un ejemplar impreso acompañado de un CD con una versión en PDF del mismo documento. Para la calificación del TFG es imprescindible que se encuentre depositado en la plataforma aLF.

Primera semana de diciembre (conforme al calendario de Exámenes Extraordinarios de Fin de Grado del año académico en curso), defensa escrita del trabajo y de los procedimientos empleados para su realización.

Aviso Importante: El Trabajo Fin de Grado ha de ser un trabajo original. El plagio será considerado una falta grave que puede suponer la apertura de expediente disciplinar y el suspenso del Trabajo Fin de Grado.

8.EVALUACIÓN

La evaluación del Trabajo Fin de Grado se articula a través de dos procedimientos (para las fechas se recomienda mantenerse conectado al curso virtual de la asignatura en la plataforma aIF):

1. El propio Trabajo entregado por el estudiante a través de la plataforma aIF y mediante el envío de un por correo postal de un CD con el trabajo en PDF, en la forma y el plazo especificadas en el Plan de Trabajo de la asignatura (15 de abril), en el que se indican, además, las peculiaridades de las líneas generales temáticas propuestas por cada uno de los Departamentos. Esta evaluación será emitida por el tutor del trabajo. En ella se valorará que el estudiante haya dado respuesta a las cuestiones planteadas por el tema elegido, que demuestre, además, la interiorización de las competencias propias del Grado y específicas de esta asignatura así como la corrección, pulcritud, rigor, madurez y seriedad en la presentación y estructura del mismo y en las conclusiones de éste. Esta calificación emitida por el tutor supondrá el 80% de la calificación final de la asignatura.

2. La Defensa, que tomará forma en una prueba escrita en la que –con carácter general y en el marco de la convocatoria de Pruebas Presenciales– se plantearán al estudiante cuestiones relativas al proceso de desarrollo del trabajo, a sus principales conclusiones, a las dificultades encontradas y, en fin, a cualquier aspecto que permita al estudiante demostrar la autonomía metodológica con la que ha desarrollado el trabajo. La calificación obtenida de esta Defensa –que se articulará como una Prueba Presencial más de las desarrolladas durante el Grado–supondrá un 20% de la calificación final. Lógicamente, esta defensa es de carácter obligatorio y no podrá superar la asignatura quien no haya concurrido a la misma aun habiendo entregado el trabajo escrito en forma y plazo.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788499610924
Título: ESPAÑA DESDE EL EXTERIOR (1917-1923)
Autor/es: De La Torre Gómez ;
Editorial: EDITORIAL UNIVERSITARIA RAMON ARECES

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED



Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Comentarios y anexos:

Lógicamente, por el carácter de síntesis y de revisión de contenidos que tiene el Trabajo Fin de Grado, será necesario que el estudiante maneje la **bibliografía básica de las asignaturas del área de conocimiento en que desarrolle su trabajo**; sin embargo, ésta deberá ser complementada con cualquier otro material bibliográfico que, con carácter monográfico, se ocupe de la temática alusiva a la línea asignada al estudiante. **El Plan de Trabajo ofrecerá, en este sentido, algunas pautas bibliográficas sucintas** a modo de lanzadera para el trabajo autónomo, posterior, del estudiante como también lo hará el tutor del estudiante.

10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

11. RECURSOS DE APOYO

En el **curso virtual de la asignatura**, alojado en la **plataforma aIF**, el estudiante encontrará algunas recomendaciones específicas para la línea temática que le haya sido asignada para la elaboración del Trabajo Fin de Grado.

12. TUTORIZACIÓN

El Trabajo Fin de Grado tiene que ser realizado bajo la tutela académica de un/a profesor/a que actuará como tutor académico del mismo. El tutor académico será responsable de asesorar, asistir y orientar al estudiante en el proceso de realización del trabajo, de supervisar su desarrollo y de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. Además, participará en la correspondiente evaluación y calificación del trabajo, como anteriormente se dijo. Una vez sea asignada al estudiante una línea general para el desarrollo del trabajo, a través de la plataforma aIF o alternativamente por medio del correo electrónico éste podrá interactuar con el tutor para un feliz desarrollo del trabajo.

En cualquier caso, para cuestiones relacionadas con las líneas propuestas por cada Departamento con docencia en el Grado se recomienda acudir a los responsables para el Trabajo Fin de Grado de cada una de las áreas, preferentemente a través de la plataforma aIF:

Prehistoria y Arqueología: Prof. Dr. D. Sergio Ripoll López (sripoll@geo.uned.es)

Historia Antigua: Prof^a Dra. Dña. Pilar Fernández Uriel (pfuriel@geo.uned.es)

Historia Medieval: Prof. Dr. D. Enrique Cantera Montenegro (ecantera@geo.uned.es)

Historia Moderna: Prof^a Dra. Dña. Josefina Castilla Soto (jcastilla@geo.uned.es)

Historia Contemporánea: Prof^a Dra. Dña. Ana Clara Guerrero (aguerrero@geo.uned.es)

Geografía: Prof. D. Julio López-Davalillo (jlopez-davalillo@geo.uned.es)

